

Quito, 27 de abril de 2010

Señores  
**Socios JORGE LEDESMA CIA. LTDA.**  
Presente,

Como Gerente General y por tanto Representante Legal de JORGE LEDESMA CIA. LTDA., presento el informe correspondiente al año terminado 2009, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de la actividad es la siguiente:

1. El turismo es una actividad económica que está en continua explotación, y nuestro país tiene mucho por ofrecer. Lamentablemente se ha vivido situaciones como desastres naturales a nivel mundial, enfermedades y crisis económicas que han generado un cambio notorio en la ciclicidad del negocio, reflejando también una baja considerable en el ingreso del turismo extranjero en el Ecuador.
2. Las disposiciones de la Junta General del Socios se han cumplido satisfactoriamente.
3. No han habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2009, en los aspectos administrativos, laborales y legales.
4. Al 31 de diciembre de 2009, se presenta una utilidad que alcanza los \$ 460.67 usd.
5. Como Gerente General de la Empresa, propongo a la Junta General de Socios, continuar con las políticas y estrategias adoptadas, augurando que todo para el próximo año sea lleno de éxitos y metas de cumplidas.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 de 13 de Octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales a los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



Jorge Ledesma  
Gerente General

